



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 10 de Marzo del 2014, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca; Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega; Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

1° Acta N° 07

2° Correspondencia

3° Intervenciones Sres. Concejales

1° Acta N° 07

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 07 de fecha 03 de Marzo de 2014, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejal Sr. Carlos Ortega observa:

- En la página 116: dice "Sr. Alcalde acara que es un joven en práctica", debe decir "Sr. Alcalde aclara que es un joven en práctica".

- En la página 120: dice: "Concejal Sra. Cepeda", debe corregirse porque la Sra. Cepeda no es Concejal.

- En la página 130, en el primer punto; señalé lo de la reunión en Puertecillo y dije que me refería al concejal Lautaro Farías Ortega, después señalé que: "tampoco me parece que se use este recital para lanzar una candidatura, porque que así lo veo, me refería en forma expresa a la señorita concejala Zoemia Abarca Farías. Sr. Alcalde comenta que debió hacerlo la persona afectada pero el Concejal Ortega nunca mencionó nombre.

Concejal Sr. Lautaro Farías observa:

- En la página 126; donde dice: "señor Alcalde señala que hay un tema de fiscalización y todos partimos de la base de sus palabras, en un principio de buena fe, les recuerdo que ustedes tienen una labor de fiscalización frente a esas situaciones".... Se omitió mi respuesta al comentario.

Concejal Sra. Madrid observa:

- En la página 124 donde dice: hay que decirle a los vecinos que cuando estamos vendiendo o comprando, si hay o no factibilidad de agua, antes de eso, dije que había que darle prioridad a los vecinos de la comuna en el tema del agua.



2° **Correspondencia**

Despachada

- Ordinario N°92, al Seremi de Desarrollo Social para solicitar la factibilidad de atención en la comuna, del programa Chile Atiende.

- Ordinario N° 93, para reiterar las solicitudes de coordinación de recursos institucionales al Seremi de Agricultura don Guido Carreño Reyes, frente a la emergencia agrícola por sequía que enfrenta la comuna.

Recibida

- Memorándum N°10, del Director de Administración y Finanzas y de la Unidad de Rentas Municipales para presentar los antecedentes de la solicitud de patente de alcoholes de la Sociedad de Inversiones ETTORE y Cía. Ltda., con domicilio en el fundo San Luis de Matanzas, con el giro de hotel.

Concejales Sr. Farías consulta si cuenta con estacionamiento. Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas señala que hay un informe favorable por parte de la Dirección de Obras.

Concejales Sr. Torres consulta con qué permiso provisorio funcionaba este tipo de negocio, o no estaba funcionando como hotel?. Porque quizás es mejor trabajar sin patente y pagar una multa, que cumplir con los requisitos que cada ciudadano debe cumplir para adquirir una patente para este tipo de negocio. Sra. Figueroa informa que ellos fueron citados al juzgado de policía local porque no tenían su patente.

Sr Alcalde agrega que hubo una consecuencia asociada a los puestos de Matanzas ya que en Febrero, al parecer no tenían autorización sanitaria, por ello al conversar con el Encargado de Acción Sanitaria, se les amplió el plazo de marcha blanca.

Concejales Sr. Farías consulta sobre un tema pendiente con la patente del "Ex Bahía" porque cuando se autorizó la patente, se solicitó el contrato de arrendamiento de los estacionamientos y no se ha hecho llegar.

Sr. Alcalde le solicita a la Sra. Figueroa que entregue una copia a cada uno de los Sres. Concejales.

Acuerdo N° 024/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de patente de alcoholes presentada por la Sociedad de Inversiones ETTORE y Cía. Ltda., con domicilio en el fundo San Luis de Matanzas, con el giro de hotel, por haber dado cumplimiento a la totalidad de requisitos y antecedentes que establece la respectiva ley.

- Informe de Secplac sobre avance sobre situación de análisis de aguas del río Rapel, sistema de agua potable y norias.

- Ordinario N° 39, del Jefe de Departamento de educación municipal, informando respecto del cierre del internado de la Escuela Confederación Helvética.

- Ordinario 290 de la DOH, donde da respuesta a la solicitud de información presentada por la municipalidad sobre el proyecto de instalación del servicio APR Puertecillo.

- Instrucción por escrito al Director de Obras Municipales sobre algunos planteamientos del Concejales Señor Lautaro Farías.



- Informe N°9 , de la Directora de Desarrollo Comunitario para dar respaldo a dos solicitudes; una de ellas por parte de la Agrupación de Cuasimodistas de Matanzas, quienes requieren una subvención extraordinaria para la confección de un lienzo cruza calle y la contratación de un artista, para la actividad del día 27 de Abril. El monto aproximado es de \$ 120.000.

La segunda solicitud es de la Cooperativa de Agua Potable Rural de Valle Hidango, quienes también solicitan una subvención extraordinaria para la compra de un terreno, cuyo valor es de tres millones de pesos y que contempla el pozo y la copa. La solicitud de fondos va dirigida a 30 familias de la localidad Valle Hidango de un total de 90 familias que se van a beneficiar con el proyecto, 30 corresponden a familias de nuestra comuna y 60 son familias de Litueche, el monto total del dinero para la compra del terreno es de tres millones, pero el comité del Valle Hidango solamente debe aportar un millón, el monto restante será aportado por el Comité de Agua Potable de Litueche.

Concejal Sr. Román señala que el año pasado dentro del presupuesto municipal y dentro de las subvenciones que se le han entregado a las organizaciones, creo que es importante apoyar a las organizaciones para el desarrollo de las actividades que se plantean, pero creo que hasta ahora y durante el año pasado, las subvenciones se entregaron bastante desordenadas en términos de que para algunas organizaciones nunca los montos fueron parejos, lo cual va en desmedro de generar una igualdad de condiciones a las organizaciones. Incluso hasta el día de hoy, no reciben el giro de las platas que se aprobaron en ese momento, me refiero en este caso, a La Agrupación El Lirio de los valles. Entonces estar en cada sesión de concejo, aprobando recursos para las organizaciones sin tener un ordenamiento claro de cómo se les va a entregar las subvenciones. Tenemos que generar igualdad de condiciones y oportunidades para todas las organizaciones, por lo tanto, me gustaría escuchar alguna propuesta por parte de la administración en términos del ordenamiento del presupuesto que se va a determinar a las organizaciones.

Sr. Alcalde aclara sobre las organizaciones funcionales, que el año pasado no se les entregó subvención, solamente a las juntas de vecinos y las subvenciones que se entregaron el año pasado fueron extraordinarias y así fueron vistas en el Concejo. Me parece bien que haya una transversabilidad en el ordenamiento de las subvenciones en general, así como se ha dado un trato igualitario a las juntas de vecinos, también hacerlo con las organizaciones funcionales. Por esto ante la solicitud de Cuasimodistas que se requiere el aporte para finales del mes de abril, tenemos tiempo de preparar una propuesta al Concejo.

Respecto de la subvención del Comité del Valle Hidango informa que conversó con la directiva y luego con la Dirección de Obras Hidráulicas de Rancagua, porque lo del agua potable era un caso cerrado para ellos. En este minuto depende de un comité mayor, como es el de Litueche lo cual le ratifiqué a don Luis Muñoz (DOH) que si la solución para el Valle Hidango viene de este comité, no importaría. Y cuando vino la directiva del Comité para hacer ver que necesitaban dinero porque el comité les pedía un aporte para el terreno e instalación de estanque, les aconsejé que hicieran una presentación en el concejo de cuánto podríamos aportarles porque en realidad, para nosotros es una gran solución. Me señaló además, la secretaria señora Toro que ellos viven en una situación de conflicto en el Fullingue, junto a dos familias y el compromiso que asumí con ellos, es de mandarle a decir a la DOH cuál es la última instancia de solución que se les puede dar a estas familias y que sea la DOH la que determine y no ocurra lo que pasó con el comité de Licancheu.

Concejal Sr. Farías hace notar su preocupación porque este terreno está ubicado en la Comuna de Litueche.



Concejal Sr. Ortega señala que está de acuerdo en que se otorgue el total del dinero, pero que se vea la forma legal para realizar este traspaso.

Acuerdo N° 025/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una subvención de \$ 1.000.000, al Comité de agua potable rural de Valle Hidango con el objeto de aporte a la compra de terreno para instalación de pozo y copa.

- Ordinario N°94 para hacer ficha IDI del proyecto "Construcción paseo borde Costero en Vega de Pupuya" e informar que este proyecto se trabaja en conjunto con el Serviu, encontrándose a la fecha FI (falta de información), una vez que se obtenga la recomendación técnica se hará el proceso de participación ciudadana.

- Ordinario N° 90 de Contratos Concesiones y Licitaciones de las distintas Unidades Municipales.

- CD con los archivos de respaldo de la evaluación del plan de mejoramiento correspondiente al año 2013

- CD con el presupuesto municipal actualizado.

Concejal Sr. Farías plantea respecto de lo solicitado reiteradamente desde el mes de Abril sobre el análisis de las aguas, que no se hizo absolutamente nada de lo que se trató en el Concejo.

Sr Alcalde señala que la instrucción se impartió en su momento a Secplac y en el último punto del documento aparece. El día viernes, el Sr. Peralta pasó a buscar los frascos para tomar las muestras en los distintos sectores que tienen agua potable y en algunos pozos o norias, eso es lo que está pendiente.

Sr Farías recuerda lo planteado respecto a lo que causó sorpresa que se haya licitado y adjudicado sólo el río Rapel, independiente de lo que hizo el Sr. Peralta antes, porque lo único que media eran las fecas y no los metales pesados. Se pagó por eso y ahora en Enero, el Administrador licita sólo el río Rapel, entonces estamos hablando de una tercera licitación.

Sr Alcalde señala que eso es por un periodo largo y entiendo de que los procesos de análisis de agua no tienen que ser en periodos cortos, tienen que ser periodos largos para ver la variabilidad y así poder sacar una media de las situaciones.

Concejal Sr. Farías señala que lo que se pidió en su momento, en el mes de Abril, era para ver el período de verano para evitar lo que sucedió con el agua potable de Rapel.

Sr. Alcalde le solicita a la Secretaria que busque exactamente qué era lo que decía el acuerdo de aquella vez, porque en la sesión pasada fui duramente increpado, si bien de buena forma, pero duramente, con respecto a las situaciones de los arquitectos, cuando en el presupuesto de la municipalidad, en sus programas, está aprobado por el Concejo, la contratación de 22 horas arquitecto para DOM y 22 horas arquitecto Secplac.

Concejal Sr Ortega reitera de que lo que se dijo es que se iba a contratar una persona para estar 22 horas en una Unidad y 22 horas en otra y no creo que haya sido tan increpado, pero lo que se planteó al Concejo fue algo distinto. Además el presupuesto se vio en Noviembre y esto fue aprobado posteriormente.

Concejal Sr Torres señala que si estaba dentro del programa del presupuesto del área de división de obras para la contratación de un profesional, un arquitecto.



Sr. Alcalde recuerda que cada uno de los Concejales tuvo el presupuesto en sus manos y vimos los programas uno por uno y área por área y ahí, en el programa, dice claramente.

Concejal Sr. Farías reitera que quienes plantearon la solicitud de contratación fueron los profesionales y el concejo aprobó, pero antes del presupuesto.

Concejal Sr. Ortega señala con respecto al contrato de arrendamiento de los estacionamientos del hotel, que se hizo entrega por la Unidad de Rentas que establece "firmo únicamente doña Marina Silvana Uberti Steinbergs en representación de Sociedad e Inversiones de Matanzas Spa, como arrendatario acreditando personería, es decir, en este contrato firma solamente el que arrienda y no el arrendador.

Sr. Alcalde concluye que eso significaría una falta ante la municipalidad y este documento no es válido de esa manera.

Concejal Srta. Abarca aclara que en un contrato de arrendamiento no es necesario que vayan las dos partes, el arrendador o arrendatario, en un solo acto, sino que también pueden hacerlo en días distintos y en distintas Notarías.

Concejal Sr. Farías señala que el hecho es que se pasó un documento que no corresponde.

Sr Alcalde señala que quedará constancia de esta situación y que la Sra. Noelia lo verifique.

3° **Intervenciones Sres. Concejales**

Concejal Sr. Fidel Torres expone:

1.- En qué situación se encuentra el proyecto de reciclaje de Rapel, porque en los meses de verano fue cuando tuvieron más trabajo. Si estará operando bien, habrá una respuesta de la gente con la voluntad de colaborar con dicho proyecto, para lograr uno de los objetivos que era recolectar la basura de lugares que no corresponde y bajar también un poco los costos del traslado de estos residuos al mismo municipio.

Sr Alcalde señala que se informará para la próxima sesión.

2.- Me quiero referir al trabajo que ha realizado la empresa Rio Maipo en el corto periodo que llevan, ya que lo que se hizo este último mes en la limpieza de franja, se hiciera en el mes que corresponde, ojala en Noviembre cuando los pastizales están un poco secos y darle esa sensación de limpieza a nuestra Comuna, de anchura de la avenida o calle principal hacia nuestras costas. También quiero hacer una crítica a la empresa, porque cuando en algunos sectores donde existen veredas, ellos rozan pero esa maleza la dejan ahí por varios días. Creo que no debe ser tanto el esfuerzo para tener un operario que recoja esa maleza y dejarla en un lugar que no moleste a los transeúntes, ya que esa veredas no fueron construidas para tener maleza sino que para que nuestros vecinos la usen de una mejor forma, la recomendación para esa empresa.

3.- Referirme al proyecto fotovoltaico de Rapel – Licancheu para la Asociación de Canalistas de Rapel y Licancheu. Creo que este proyecto es muy bueno, pero también hay que decir que ese proyecto no está rindiendo ningún fruto para los usuarios, por ello apoyar un segundo proyecto porque creo que en ese minuto se va a recibir el beneficio, como es la conducción de las aguas.

Sr. Alcalde señala que ese día las autoridades externas a la comuna destacaron mucho el apoyo de la municipalidad, del Concejo y del Alcalde, por ello, por qué se adopta el acuerdo para decirle al Seremi o al que vaya a llegar que queremos que se continúe con una segunda etapa de ese sistema.



Concejal Sr. Ortega plantea que está de acuerdo, pero se había señalado que tenía que hacerse un proyecto por una segunda etapa para la canalización de los ductos y todo eso lo plantearon desde un comienzo. Entonces cuando fuimos a la inauguración de los otros paneles, también se señaló que se ha usado muy poco.

Concejal Sr. Farías señala que este proyecto contemplaba el estudio de todo y determinar las zonas con problemas y las zonas a priorizar, pero hasta donde tengo entendido el mayor problema en el que se han topado es justamente el tema de la tenencia de los títulos, porque sin los títulos no van a poder tener los derechos de agua, pero el estudio va a quedar hecho.

Concejal Sr. Torres consulta cuando ya estamos en vísperas de nuevas autoridades, solicitar que se tome el acuerdo de invitar al Seremi de Agricultura para plantear estas cosas, que ya hay algo avanzado y retomarlo para concluirlo y para que llegue el beneficio a la gente.

Acuerdo N° 026/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime cursar una invitación al Seremi de Agricultura cuando asuma sus funciones, para abordar este tema y otras materias del agro que son de complejidad para la comuna y sus habitantes.

4.-Quiero referirme a lo que tanto se ha dicho y se ha discutido sobre el proyecto de alcantarillado Navidad, Las Brisas y La Boca. Creo que es el momento en que debiéramos solicitar el proyecto definitivo a Essbio, para que este Concejo tome de una vez por todas, la decisión que va a ir en beneficio y desarrollo de nuestra comuna. Nos damos cuenta que en estos meses de Enero y Febrero, anda gente desesperada por un camión aljibe para poder limpiar sus fosas y luego, los vecinos dicen que los culpables son: la administración municipal junto con el Concejo porque no somos capaces de tomar la decisión. Creo que es el momento de avanzar en eso, hicimos las salidas a terreno y la gente conoció la decisión y es el momento de hacerlo.

Concejal Sr Farías señala: adicionalmente a lo que se está planteando, hay un tema que no hay que dejarlo de lado y es lo que señalé cuando hicieron la exposición de las redes. Creo que no es el único caso en Chile donde se da esta situación, de que vamos a dejar todo este sector sin alcantarillado porque no está dentro del área operacional, además que para fin de año esperamos la reposición completa de ese camino con repavimentación y ensanche, para que después se vence el plazo al APR por la instalación de ductos de alcantarillado. Hay que tratar de buscar la forma de enlazar las dos situaciones, la de la planta y no dejar ajenos del alcantarillado, a Los Queñes y el sector sur de Navidad.

Sr Alcalde manifiesta que está a la espera de que Essbio nos haga llegar los antecedentes para que el concejo los conozca y ahí empezar el proceso.

5.- Creo que es quinta o sexta vez que lo voy a plantear, pensando en el libre tránsito de la gente de la comuna, especialmente del adulto mayor que le cuesta circular por las veredas que se encuentran desde el año 2010 con veredas bastante rotas y peligrosas y no se ha hecho nada. También quiero hacer mención del traslado de la pasarela que está en desuso en el badén de Navidad hacia La Vega de Pupuya, porque en el primer puente de la entrada, realmente es un peligro que esté circulando la gente por ese sector con un puente tan angosto. También insistir en las luminarias en distintos lugares, que se arreglan por una noche y al otro día están pestañeando, quién puede dar una explicación, qué pasa con la mantención?. Que alguien nos informe para darles respuesta a nuestros vecinos.



Concejal Sra. Margarita Madrid expone:

1.- El viernes pasado asistimos a la inauguración del sistema de bombeo fotovoltaico en el sector Los Motores de Licancheu, fue una hermosa ceremonia donde se destacó a las personas que hicieron posible este anhelado proyecto, que beneficia a los pequeños agricultores de Rapel y Licancheu. Sin lugar a dudas es un muy buen proyecto de innovación, en la medida que se cuide y se mantenga en el tiempo. Quiero también destacar a la persona de don Mauricio Donoso, Seremi de Agricultura, de la época de los consejeros regionales; don Fernando Rojas, don Mario González, don Luis Díaz y todos los consejeros que aprobaron este proyecto y además de la directiva y usuarios de ambas asociaciones de canalistas.

2.- Todos sabemos el desarrollo que está obteniendo nuestro borde costero y junto con ello en el tema del turismo, la construcción. Junto con ello también un problema que hay que solucionar referido al uso del borde mar, ya que en algunos sectores, los nuevos dueños no permiten el tránsito de pescadores y turistas en las playas y son obligados a retirarse, como es el caso de la desembocadura, donde el señor que tiene las cabañas, cree que compró la parcela con río y mar incluido, porque no respeta el libre tránsito por la playa y las labores que hacen los pescadores. Quisiera saber en qué está la microzonificación del borde costero, de modo de salvaguardar el libre tránsito por las playas, no vaya a ser cosa de que las playas pasen a ser privadas y no de todos los chilenos como dice la ley. De esto hizo un comentario la señora Carmen Palacios, Presidenta de la UCAM (Unión de adultos mayores) a quien le tocó compartir una experiencia desagradable con este señor, que suelta sus perros no sólo a ella sino que a un grupo de adultos mayores, entonces hay que ver lo que está pasando ahí y la gente dice que este señor tiene cercado hasta el río. Además que se escuchan rumores de que este señor quiere ser alcalde de mar.

3.- La directiva de la Cooperativa de Agua Potable Rapel pidió una reunión con este Concejo y no se ha dado ninguna respuesta pese a que aquí se aprobó dicha reunión. Se solicita que se haga lo antes posible para tratar importantes temas que tienen que ver con el diseño del proyecto de alcantarillado y casetas sanitarias.

Sr. Alcalde señala que se harán las coordinaciones para que el directorio venga al Concejo el próximo lunes y se traerá a un funcionario de la empresa para que explique la situación y en qué estado está este proyecto, junto al Secplac y Dom.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone:

1.- Solicito se oficie al Director Regional de Vialidad, informando y reclamando la falta de prolijidad y falta de inspección del organismo mandante (Vialidad) en las labores de roce de los caminos principales de acceso a nuestra Comuna, adjudicados a la empresa Río Maipo. La mencionada empresa va dejando los desechos por semanas al borde del camino, debiendo ser retirados en forma inmediata al término del tramo afectado, pero la situación más preocupante es que una vez retirados estos, van dejando material en las zarpas sin ser retirados, los que llegando el periodo de lluvias serán arrastrados a las Alcantarillas provocando la obstrucción de estas por una negligencia del Contratista y la Inspección Fiscal.

2.- Terminada la temporada Verano 2014, creo que es de vital importancia ante la gran cantidad de turistas que continúan visitando nuestra Comuna y así también justificar realmente la inversión hecha para la construcción de Módulos de Atención y Orientación Turística, estos deben funcionar durante todo el año los días Sábados y medio día los Domingos, contratando y capacitando a alumnos de 4º medio del Liceo Pablo Neruda.



3. Solicito se informe a este Concejal y al resto del Concejo del costo total en la confección de folletería Turísticas y actividades comunales del Verano 2014. Por otra parte se nos informe si toda la folletería confeccionada con errores (fechas, etc.) fue distribuida o reimpressa, de ser así quien asumió el costo de este grueso error, dejando de manifiesto una vez más que las solicitudes de este Concejal y del Concejo en general son normalmente ignoradas por algunos funcionarios. Cabe recordar que a la funcionaria encargada de DIDEL, en un Concejo que asistió a mediados de año personalmente le solicite que cuando tuviera los bosquejos de la folletería los trajera al Concejo con el objeto de revisarlos incluir sugerencias de este Concejo y así evitar reincidir en erros cometidos en anteriores oportunidades.

4.- Quiero solicitar a Sr. Alcalde y a este Concejo que analicemos y tomemos alguna determinación frente a la siguiente situación;

Recurrentemente he recibido quejas de varios vecinos que se ven enfrentados a la negativa del Director de Obras para emitir Certificado de Número, documento que la legislación vigente exige para la tramitación de Empalme Eléctrico, usando como argumento la exigencia de proyecto de construcción regularizado, tipo de proyecto, etc. Que sucede si yo tengo un terreno tengo frutales, cuento con una noria y los quiero regar, pero no cuento con luz eléctrica, la solicito y por una antojadiza burocracia funcionaria no puedo acceder a esta. Pienso que con medidas como estas está frenando el desarrollo de nuestra Comuna, cabe señalar que de los importantes indicadores de desarrollo de las comunas es el crecimiento en el consumo eléctrico de estas.

Por otra parte, no se entiende que funcionarios de este Depto. emitan documentos de pago de derechos por concepto de Certificado de N°, estos son cancelados en Tesorería Municipal y posterior a esto habiendo ingresados los importes a las arcas municipales, estos no son emitidos y negados.

Concejal Sr Torres señala que le ha tocado acompañar a algunas personas donde les han dado respuesta similar pero no le encontraba sentido y dónde está el resquicio legal para tomar esa decisión.

Concejal Sr. Farías señala: creo que es un tema de comodidad funcionaria; creo que con esto el director de obras quiere llegar a tener un control de las nuevas construcciones que se están generando en la comuna, pero es tan sencillo como que emita el certificado de número, porque para construir, necesito energía eléctrica.

Sr. Alcalde señala que está plenamente de acuerdo, porque comparto de que cualquier ciudadano pueda pedir un certificado de número, sea para lo que sea.

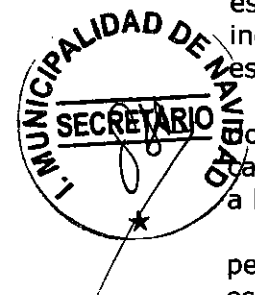
5.- Hace una semana atrás solicite a la DOM la reparación de las luminarias en la calle Manuel Silva de la localidad de Rapel de Navidad, luminarias que se encuentran apagadas en toda la cuadra y sin solución a la fecha.

Alcalde, le solicito a Ud. se haga entrega a este Concejo de un informe escrito de los últimos 6 meses de lo siguiente:

5.1 Solicitudes de reparación de luminarias por sector de nuestra Comuna con sus fechas de ingreso.

5.2 Fecha de reparación.

5.3 Costo por cada reparación hecha.



Concejal Sr. Carlos Ortega expone:

1.- En el mercado de Rapel se pintó la parte exterior pero quedó sin pintar la parte de la sala de la Junta de Vecinos. No sé cuál es la razón, porque no se ve bien, además no estaban muy claros hasta donde tenían que pintar. Creo que la Dirección de Obras tiene que ver eso, al igual que los postes, también están pintados, pero se cortó desde la Junta de Vecinos, en toda esa parte no hay nada.

Concejal Sr. Torres comenta que la Municipalidad hizo un aporte a través de la oficina de Dirección de Obras con pinturas y materiales, la pintura está para la Junta de Vecinos y lo que está faltando es la persona que estaba comprometida a hacerlo que no lo ha hecho, pero lo tendría que hacer dentro de esta semana.

Concejal Sr. Ortega plantea que el problema es que eso lleva un buen tiempo, llama la atención y se ve mal porque es una de las caras de la entrada a la comuna.

2.- Creo que tenemos que ir avanzando, aunque todavía no vemos lo referido al verano 2014, pero irse adelantando en algunas materias; una de ellas sin lugar a dudas, es solicitar a la PDI un refuerzo de verano para lo cual, tenemos que hacer llegar un documento al director general de la policía, donde se le ofrezca a la policía de investigaciones, alojamiento, alimentación y combustible. No quiero que se tome a mal, pero me da la impresión que es mucho más efectiva en cuanto a la parte investigativa, incluso me da la impresión de que los delincuentes tienen mucho más cuidado y respeto a la policía de investigaciones. Si desde ya empezamos con estos contactos y si es necesario hablar con el director regional de investigaciones, para ofrecerles alojamiento, alimentación, combustible y todo lo que ellos estimen necesario, porque tenemos la obligación de cuidar lo que hemos logrado en turismo en nuestra comuna y no sólo plantearlo, sino que también hagan un patrullaje periódico en la comuna durante el año. Me parece que es sumamente necesario y que es el tiempo preciso para hacerlo, porque todas estas actividades ya se empiezan a programar para el próximo año, entonces que no lo hagamos ni en Septiembre ni en Noviembre, ni en Diciembre porque no vamos a tener respuesta.

Concejal Sr. Torres señala que es importante contar con este tipo de policía en la comuna y sobre todo, en los meses de verano para lo cual, sería bueno tener un lugar en donde acogerlos. En algún momento tuve la oportunidad de conversar con alguien de la policía y también es una de las cosas que ellos opinan en que podrían tener algunos funcionarios en la comuna.

Concejal Sr. Ortega señala que lo importante es que tenemos que ir a la cabeza de la institución y a la jefatura zonal, que son las que en definitiva disponen de los medios.

Sr Alcalde señala que está plenamente de acuerdo en que hagamos las gestiones con tiempo. Respecto a los costos voy hacer las averiguaciones legales, pero trabajemos en esa orientación.

3.- Quiero resaltar lo referido a las patentes que ya se había planteado anteriormente, porque que se hace necesario que se estudie, se analice y se decida por algo, como un incentivo a las personas que sacan su patente en la comuna o darle un porcentaje en los estacionamientos. Ganamos mucho más dinero con las patentes, por ello, en las playas que haya un beneficio para las personas que sacan patentes en la comuna.



Concejal Sr. Álvaro Román expone:

1.- Hace algunas semanas conversábamos con el Concejal Ortega, con respecto al tema de las intervenciones y, no quise intervenir en el punto que expuso el mismo Concejal Ortega para no interrumpir su presentación, pero no me puedo quedar callado y no puedo dejar de tener una opinión respecto al planteamiento que hacen, con respecto al tema de poder contar y apoyar económicamente a un organismo público y del Estado, como es la policía de investigaciones. Me parece como menos, desproporcionada una idea de ese tipo. Creo que las organizaciones y los poderes del estado, deben cumplir con su labor. No podemos estar subvencionando, porque mañana vamos a estar subvencionando "mercenarios", a las fuerzas militares, me parecen medidas desproporcionadas, no corresponde.

2.- Me preocupa el tema de lo planteado por el señor Fidel Torres, cuando plantea el tema del alcantarillado y plantear una solución inmediata en un concejo municipal. Creo que ahí hay que poner paños muy fríos a esas aseveraciones, porque nos pueden llevar a tomar una muy mala decisión. Está bastante consensuado y discutido en este Concejo que la decisión de la planta de tratamiento se iba a tomar con la gente, por lo tanto pido que se respeten esos acuerdos y que se respete el proceso participativo y democrático y que, no se les imponga a las comunidades afectadas como La Boca, Las Brisas o Navidad, un sistema que se tome de un acuerdo entre un Concejo, que está compuesto por ocho personas. Creo que el tema es más profundo y delicado de tratar y que merece un proceso vinculante, que desarrolle la consulta ciudadana y los vecinos tengan la oportunidad de participar y que esas decisiones nosotros como autoridades locales las podamos respetar. Mi postura siempre ha sido clara y estoy dispuesto a asumir, aunque no ganáramos un plebiscito comunal, con respecto a un tipo de planta de tratamiento u otro, estoy dispuesto a asumir el tipo de planta que la comunidad elija. No me interesa lo que se pueda estar desarrollando de este tema de las plantas de alcantarillado y lo que tiene que ver con el medioambiente comunal, estoy dispuesto a asumir cualquier resultado, pero bajo ciertos parámetros democráticos y de participación ciudadana. Estoy dispuesto a participar y ser parte de este Concejo en términos de que determinemos un proceso que sea realmente inclusivo, sea participativo y no tan sólo la comunidad de La Boca, Las Brisas o Navidad tengan el poder de participar. Creo que este tema del agua potable, es un tema que nos afecta desde el Maitén, tenemos agua potable en el Maitén, la Pataguilla y hasta La Vega de Pupuya y creo que el hecho de poder verter una gota de agua al río Rapel les va a afectar, no tan solo al vecino de Navidad sino que también le va afectar al vecino de La Vega de Pupuya y los sectores más alejados, porque consumen la misma agua potable que nosotros consumimos, por lo tanto, yo creo que el procesos es mucho más de fondo, tiene que ser mirado con más claridad y rigurosidad.

3.- Quiero solicitar formalmente y humildemente la mantención de las esculturas y del patrimonio arquitectónico en el ámbito del arte que tenemos en la Comuna de Navidad. Miraba hace algunas semanas las redes sociales, donde nos critican fuertemente en como hoy está siendo mirado el tema de las esculturas que se han realizado en la Comuna. No es de menor importancia haber tenido en la comuna de Navidad, symposium internacionales, donde hubo presencia de grandes artistas a nivel latinoamericano y a nivel mundial, creo que ese patrimonio no lo podemos perder y tenemos que rescatarlo. Me señalaba una vecina de La Boca, que la escultura que esta en la bajada de la escalera en La Boca, que es hermosa y que hay que sacarle provecho desde el punto de vista turístico porque tiene que ver con la identidad local y creo que lo estamos desaprovechando.



No basta con mejorar una escultura como la que se hizo en el mirador de Matanzas, aunque no puedo desmerecer la labor del maestro de la construcción, pero creo que cuando miramos el arte o un patrimonio lo tenemos que mirar desde la rigurosidad de que, aquel profesional que pinta y que mantiene esa escultura, sea alguien pertinente a la labor y a lo que estamos haciendo, creo que hoy la Comuna de Navidad y estoy de acuerdo con el concejal que me presidía y la comuna de Navidad va para arriba, hay un gran provecho que se le puede sacar a las esculturas que van desde San Vicente hasta Puertecillo, por lo tanto debe ser mirado con mayor preocupación y por profesionales realmente competentes para ello.

Sr Alcalde señala con respecto a esto último que el Director de Obras tiene la instrucción desde antes de las vacaciones sobre el tema de las esculturas y hoy le instruí al administrador que le hiciera un memorándum al Director de Obras para que nos dé explicaciones respecto a esas esculturas, a las de Rucatalca y con respecto a las otras también.

Concejal Srta. Zoemia Abarca expone:

1.- El fin de semana me encontré con uno de los abogados que presentó un recurso de protección por los pescadores de Puertecillo, y me hablaba de un certificado de la municipalidad donde se de fe del espacio histórico que han tenido estos pescadores hasta el sector de Santo Domingo. Ellos están muy preocupados por la situación que se ha presentado después que se abrió el camino, porque realmente no se estaba preparado para recibir tanta gente. Lo otro que se me comentaba, es que se había hecho un camino y que posiblemente va a pasar por el Estado su mantención, pero los pescadores no pueden pasar con sus productos hacia donde estaban acostumbrados históricamente. Me comentó que vendría la prensa y estaría quizás entrevistando a algunos concejales y al señor Alcalde para ver que pensábamos nosotros con respecto a esta situación.

Sr. Alcalde señala: quiero detenerme en el tema de los pescadores, firmé un documento hoy en la mañana, porque me hago eco de la presentación que hizo don Juan Yáñez, cuando estuvimos en la reunión en Puertecillo donde dijo que habían unas puertas que estaban cerradas hacia la Playa de Santo Domingo. Hago notar esa situación de parte de los pescadores y que si habiendo una resolución anterior de la Corte de apelaciones no entiendo que no se haga cumplir.

2.- Hace unos días atrás con un ingeniero en obras civiles me manifestaba su preocupación por la escasa defensa fluvial que tiene el Parque.

Sr Alcalde indica que se informó al Minvu y el compromiso en que se quedó, es que con el presupuesto de este año, se completarían las obras que quedaron sin ejecutar.

3.- Creo que hay una buena alternativa en que la municipalidad puede optar a un mejor sistema en internet con banda ancha. Se instaló la fibra óptica hasta mi oficina y consultados los técnicos de si sería posible que la municipalidad ocupara esta fibra óptica, me confirman que sí. La fibra óptica es de Entel y Educación, Salud Municipal y Carabineros también se iban a conectar.

4.- Hay una preocupación por parte de algunos adultos mayores ya que no tienen recursos para llegar al consultorio. Ellos comentaban y lamentaban que antes podían llamar por teléfono y los iban a buscar a sus hogares y luego, los iban a dejar cuando estaban enfermos. Ahora tienen que venirse por sus propios medios y un vecino me decía que se demoraba dos horas en llegar a su casa desde Matanzas a Lagunillas, porque daba pasos cortos y estaba enfermo.



Concejal Sr. Torres comenta que cuando participamos con la directora del Cesfam y exponía este tipo de cosas, me quedó muy claro que el nuevo Cesfam es un centro de salud familiar donde ellos tienen que disponer o disponían de vehículos para el traslado de los pacientes al consultorio, que no podían hacerlo por sus propios medios y también la visita a terreno de los profesionales de este programa, no sé lo que estará pasando que no está funcionando.

Concejal Sr. Farías comenta que le llama la atención porque dentro de la nueva evaluación como Cesfam sería uno de los puntos a evaluar, entonces no se entiende.

5.- Lo otro es la subida al camino de Lagunillas, realmente es un peligro como está, qué podríamos hacer como municipalidad. Sr Alcalde señala que el día de mañana llamará al Alcalde de Litueche.

Sr. Alcalde expone;

1.- Informa que ocurrió una situación conflictiva con el tema del transporte escolar porque la señora encargada suspendió sus servicios a partir de hoy y creó un caos el fin de semana. Por lo que para el día lunes se buscó solución con los buses municipales para que llevaran a los niños. Desconozco el problema, pero el departamento de educación informó al Seremi, pero di la instrucción que dependiente de lo uno o lo otro que la municipalidad disponga de los recursos para transportar a los niños de la mejor forma posible hasta que se solucione el tema

Hoy por la mañana tuve una sorpresa muy grata, conversé con el nuevo suboficial que viene a hacerse cargo de la Tenencia y en la conversación que tuvimos me pareció una persona muy centrada, se llama Raúl Rodríguez, Suboficial mayor. Le da a entender la situación, más que nada de relaciones institucionales porque al Suboficial de Carabineros que estuvo en el mes de Febrero llegó, estuvo y se fue y ni siquiera se despidió. Le hice saber que ojala que esa falta de comunicación y relaciones que hubo en el verano y que incluso me atrevería a decir que está alcanzando a los carabineros que están actualmente hoy y los que son permanentes.

3.- La semana pasada fui al Serviu por el tema de los terrenos para el comité de allegados, me atendió la Srta. María Fernández Álvarez con la que conversamos las situaciones. Ella conocía muchos detalles de la empresa Socohar, propietaria del terreno, pero lo único que desconocía y que me llamó mucho la atención, porque le hice mención de los valores de la compra y el precio de venta en que nos quieren vender. Me pareció que tienen una relación muy cercana con Marcelo y le di a entender que Marcelo no era nada del comité y se sorprendió. Desde la administración le habíamos mandado un plano satelital con la ubicación de los dos terrenos, me transmitió, de que el terreno sí tiene algunos problemas, al final de cuenta después de conocer nuestras posturas y la de ella, quedó de venir a visitar los terrenos la próxima semana. Me manifestó que en ese sector tenemos que hacer algo bonito y acorde a como está el desarrollo de la comuna de Navidad con el tema turístico. Creo que se preocuparon de ver más en detalle la situación de los terrenos, me va a avisar el día de su visita.

4.- De igual forma quiero destacar la ceremonia de la puesta en funcionamiento del sistema fotovoltaico en Licancheu y Rapel, de la preocupación que tuvieron las autoridades y por supuesto estar satisfechos ante esa etapa y estar muy de acuerdo en que sigamos y representemos las necesidades de la segunda o tercera etapa en beneficio de los agricultores.



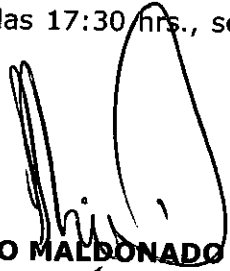
Además el lugar es perfecto para el turismo, vamos a solicitarle a Vialidad o al Mop para ver si mejoramos el camino con un sistema de asfalto básico.

5.- La semana pasada a petición de parte de la directiva de Protege Navidad, me reuní con ellos en esta misma sala y con los funcionarios técnicos. Ellos venían a hablar de acuerdo al documento, del tema del alcantarillado y de otras situaciones de orden comunal, querían conocer el planteamiento y la situación de la municipalidad con respecto al tema del alcantarillado Navidad, le entregué una copia del documento donde nosotros le pedíamos a Essbio que nos entregue el proyecto de las redes de alcantarillado de las plantas elevadoras para nosotros ponerlo a disposición del Gobierno Regional y ver si están o no con observaciones y seguir el proceso que corresponde.

En relación a lo que planteaban los Concejales Torres y Román de que hay un proceso normal y legal con plazos bien definidos y no somos nosotros quienes colocamos en manos del proceso ambiental porque es la propia Essbio la que tiene que presentar y es ahí donde se entra en un proceso democrático y consultivo con la gente. Le hicimos saber a la agrupación que en algún momento quizás íbamos a estar juntos con el Grupo Protege y defendiendo los intereses de la comunidad, no hay una postura oficial del concejo municipal. De igual forma le hice saber al Sr. Fernando Campos y Sra. Cecilia Manferrer que también tuvieron preocupación por otras situaciones que se dan en la comuna, como por ejemplo el análisis de las aguas del río Rapel, la preocupación por el estero de Litueche, etc. En todo caso, les dije que cuando llegaran los antecedentes de Essbio al Concejo, se los íbamos a hacer saber. En lo único que estuvimos en desacuerdo, cuando fuimos a Rancagua es que Essbio les haya dicho a ellos de que existía la posibilidad de que se tuviera un sistema de lombrifiltro y después vinieron a reunirse aquí y el Señor Tagle nunca dijo que íbamos a estudiar la posibilidad de que fuera lombrifiltro.



Término de la Sesión: Siendo las 17:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



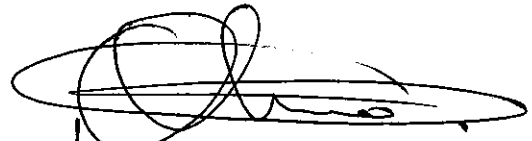
**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



**ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL**



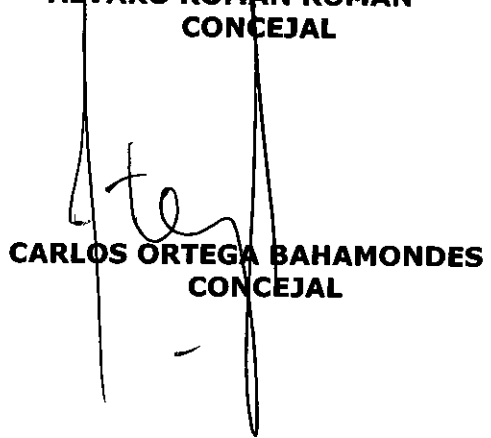
**MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL**



**ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**